



ESPAÑA

18	ES	19	NUMERO	20	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			20 JUN. 1979		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

23	FECHA	24	PAIS

**GADUGADO**

27	FECHA DE PUBLICIDAD	28	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B61M 5/00

29	TITULO DE LA INVENCION
	"Dispositivo regulador de flujo para equipos de infusión parate- ral de soluciones fisiológicas"

31	SOLICITANTE (S)
	IEASA, S.L.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Aragón nº 90, BARCELONA

32	INVENTOR (ES)
	- -

33	TITULAR (ES)

34	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-2633-52

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de ISABA, S.L., entidad españo-  
la, domiciliada en Barcelona, calle Aragón nº 90, por "Dispositivo regulador de flujo para equipos de infusión parenteral de soluciones fisiológicas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo regulador de flujo para equipos de infusión parenteral, de perfusión, de soluciones fisiológicas, que permite introducir dosificadamente líquidos en el sistema circulatorio sanguíneo. - -

Los equipos empleados ordinariamente para el expresado fin, carecen de medios fiables de regulación, siendo cobios generalmente al empleo de dispositivos demasiado ende- bles que no garantizan la necesaria regularidad de flujo, o bien se trata de instrumentos complejos que encarecen tales equipos. - - - - -

El dispositivo objeto de la invención es de ejecución sencilla y proporciona el adecuado ajuste con arreglo al deseado ritmo de paso de líquido hacia el elemento inyector, caracterizándose porque está constituido por un soporte tubular

cilíndrico, de tipo flexible, con ambos extremos dotados de un cuerpo obturador con orificio central pasante y siendo conectable al correspondiente conducto del líquido objeto de perfusión, conteniéndose en dicho soporte un núcleo dotado de un surco helicoidal de sección progresivamente creciente, unido al obturador de entrada y sin alcanzar al obturador de salida, formándose entre núcleo y soporte un espacio periférico libre para circulación del líquido, habiendo alrededor del propio soporte un anillo corredero a voluntad que presiona y oprime el soporte al núcleo en el punto deseado, con arreglo a una escala graduada, en orden a obtener un mayor o menor paso de líquidos según se aparte o acerque al obturador de entrada. - - - - -

5.  
10.

Otros objetos y características de la invención se

15.

irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos - - - - -

Figura única, representa visto en sección diámetro, un dispositivo regulador para perfusión, según la invención. -

20.

El referido dispositivo se compone de un soporte tubular cilíndrico 1, de tipo flexible, con sus extremos dotados de un cuerpo obturador de entrada 2 y de salida 3, estando unido de el primer obturador 2 a un núcleo central 4, y habiendo alrededor del soporte 1 un anillo corredero 5. - - - - -

El obturador de entrada 2 tiene un orificio central pasante 6 y un remate 7 para acoplar a un conducto unido al recipiente suministrador del líquido, y el obturador de salida 3 posee asimismo un orificio central pasante 8 y un remate 9 para acoplar a un conducto unido al elemento inyector del líquido. El acoplamiento entre el soporte 1 y los obturadores 2 y 3 es factible a presión con el concurso de sendos relieves de ensamble 10. - - - - -

El núcleo 4 tiene un orificio pasante 11 en sentido transversal, junto al obturador de entrada 2, que comunica el citado orificio central 6 con un espacio libre 12 comprendido entre el núcleo 4 y el soporte 1. El propio núcleo 4 posee un surco helicoidal 13 de sección progresivamente creciente, en anchura, en profundidad o en ambas dimensiones, desde su inicio hasta su fin. El inicio del núcleo 4 está junto al obturador de entrada 2 y el fin se halla antes de alcanzar el obturador de salida 4. - - - - -

El anillo 5 se aplica alrededor del soporte 1, presionando el mismo para confinar al núcleo 4 por el lugar preciso 14 que se desea, y en relación con una escala graduada del propio soporte. - - - - -

El líquido objeto de perfusión penetra por los orificios 6 y 11 en el espacio 12, hasta alcanzar el punto de presionado periférico 14, a partir del cual discurre por el sur-

co 13 hasta el término del núcleo 4, donde se derrama por goteo para salir por el orificio 8. - - - - -

5. Dado el constante incremento de la sección del surco 13, cuanto más cerca del obturador de entrada 2 se sitúe el anillo 5, menor caudal de líquido podrá discurrir. Inversamente, cuanto más apartado de tal obturador 2 se sitúe tal anillo 5, mayor caudal podrá circular. - - - - -

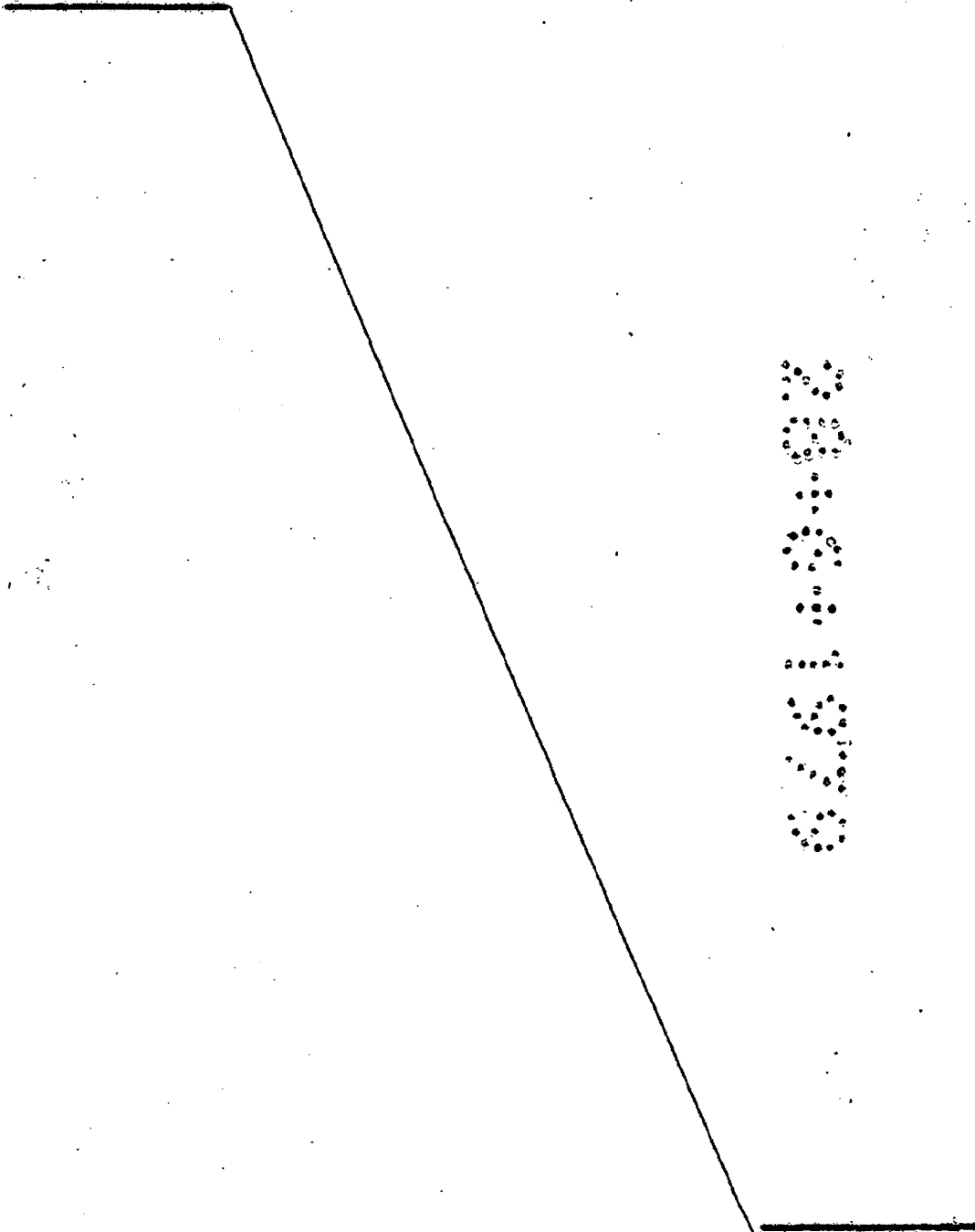
10. El caudal de líquido será variable según un amplio margen de regulación para poder atender todas las necesidades propias de los equipos de perfusión. El desplazamiento del anillo 5 es de fácil realización por la persona encargada de ello, no pudiendo ser desplazado accidentalmente ni por los movimientos del paciente. - - - - -

15. El citado manual es exacto y permanece invariable para cada posición de ajuste del anillo 5, lo cual es esencial para los referidos equipos, máxime tratándose de productos líquidos altamente activos para débiles concentraciones.

Por otra parte, el presente dispositivo es de fácil colocación y manejo, y de coste reducido. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



SECRET

REIVINDICACIONES

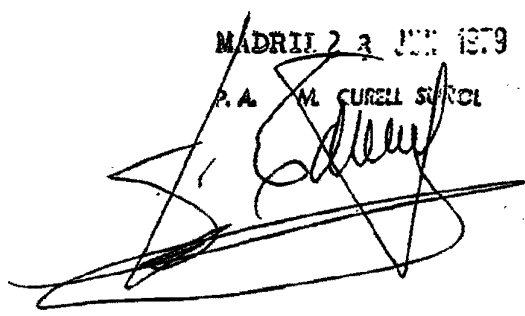
5. 1.- Dispositivo regulador de flujo para equipos de infusión parenteral de soluciones fisiológicas, caracterizado porque está constituido por un soporte tubular cilíndrico flexible, con ambos extremos dotados de un cuerpo obturador con orificio central pasante y siendo conestable al correspondiente conducto del líquido objeto de perfusión, conteniéndose en dicho soporte un núcleo dotado de un surco helicoidal de sección progresivamente creciente, unido al obturador de entrada, sin alcanzar el obturador de salida, formándose entre núcleo y soporte un espacio periférico libre para circulación de líquido, habiendo alrededor del propio soporte un anillo corrodor a voluntad que presiona y ciñe el soporte al núcleo por el punto deseado, con arreglo a una escala graduada, en orden a obtener un mayor o menor paso de líquidos según se aparte o acerque dicho anillo al obturador de entrada. - - - - -

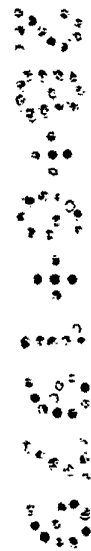
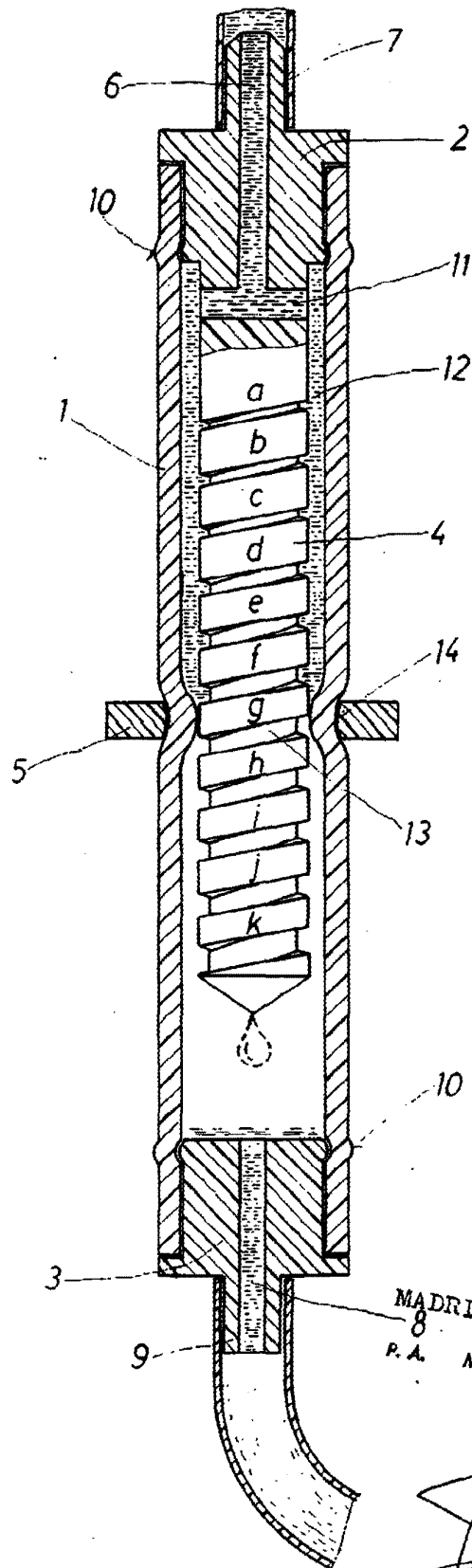
2.- "DISPOSITIVO REGULADOR DE FLUJO PARA EQUIPOS DE INFUSIÓN PARENTERAL DE SOLUCIONES FISIOLÓGICAS". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID 23 JUN 1979

P. A. M. CURELL SURCI





MADRID 23 JUN. 1979

P.A. M. CURELL SUÑOL

A large, stylized handwritten signature and scribbles, located at the bottom right of the page. The signature is written in black ink and appears to be a cursive name.